

ACTA NO. 41

En el Municipio de Baviácora, Sonora siendo las 19:00 horas P. M. del día viernes 10 de Agosto de 2018 reunidos los integrantes de Cabildo en el recinto oficial ubicado en la Presidencia Municipal para realizar una reunión extraordinaria y dando cumplimiento al artículo 50 de la ley de Gobierno y Administración Municipal misma que fue presidida por el Presidente Municipal C. Jesús Francisco Martín Miranda Villa bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-Lectura del Acta de la reunión anterior.
- 3.- información de aprobar o no la Ley No. 288, que reforma y deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Acto seguido el Secretario Municipal tomó lista de asistencia estando presente la mayoría de los que integran el Cabildo, se declara legalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que se tomen. En el punto número dos del orden del día también el Secretario Municipal dio lectura del acta de la reunión anterior siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO NO. 01.

Los regidores presentes del H. Cabildo de este Ayuntamiento de Baviácora aprueban la LEY NO. 288, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la constitución Política del Estado de Sonora.

No habiendo mas asuntos que tratar se dá por clausurada la reunión por el Presidente Municipal C. Jesús Francisco Martín Miranda Villa a las 20:15 horas P. M. del mismo día y válidos los acuerdos que se tomaron, ante el Secretario Municipal quien certifica y dá fé.

ATENTAMENTE

EL H. AYUNTAMIENTO DE BAVIÁCORA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. JESÚS FCO. MARTIN MIRANDA V.

C. DORA LUZ CORELLA CORRALES

EL SECRETARIO MUNICIPAL



PROFR. CARLOS ARTURO RÁBAGO FIGUEROA

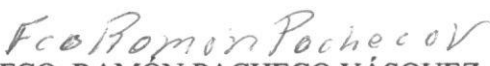
REGIDORES



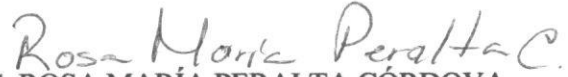
C. JOSÉ GILBERTO BENITEZ ARRIOLA



C. SAIRA LUCÍA HÚÑEZ COHÉN



C. FCO. RAMÓN PACHECO VÁSQUEZ



C. ROSA MARÍA PERALTA CÓRDOVA



C. MOISES VILLALBA CÓRDOVA